



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE LAS MUJERES

BOLETÍN MENSUAL AÑO 2, NÚM. 9



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

NOVEDADES

CAJA DE
HERRAMIENTAS

TEMAS DE
INTERÉS

PARA LEER Y
DISFRUTAR

RESEÑAS

RECURSOS
DIGITALES

Aviso

El Centro de Documentación edita este boletín bibliográfico a partir del mes de abril de 2020 con un mayor número de referencias electrónicas. El único propósito de ello es difundir información especializada en género y derechos humanos de las mujeres y las niñas disponible en Internet.

Nos mantenemos a sus órdenes para cualquier consulta o ampliación de la información en el correo electrónico:

smujeres.cedoc@gmail.com

#JuntasVamosASalirAdelante
#ProtégeteYProtegeALosDemás

La mujer y los medios de difusión

La Plataforma de Acción de Beijing puntualizó que los avances en las tecnologías de la información facilitan el desarrollo de una red mundial de comunicaciones que trascendía las fronteras nacionales y que influyen en especial en personas jóvenes. Sin embargo, persistía la desatención en las desigualdades entre mujeres y hombres en los medios de información por la prevalencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones de difusión públicas y privadas, locales, nacionales e internacionales.

Observó el aumento en el número de mujeres que hacen carrera en el sector de las comunicaciones, pero que solo pocas son las que llegan a ocupar puestos de toma de decisión. Por tanto, preciso que los gobiernos debían fomentar su acceso a todas las esferas y niveles de los medios de difusión; fomentar la investigación de todos los aspectos de la imagen de la mujer en los medios de difusión para determinar las esferas que requieren atención y acción; fomentar la participación plena de las mujeres en los medios de difusión; procurar el aumento de programas destinados a la mujer y realizados por mujeres; estimular y reconocer las redes de comunicación de mujeres; alentar la utilización creativa de programas en los medios de difusión nacional y alentar la participación de medios de difusión en cuestiones sociales y de desarrollo; entre otras cuestiones.

Sara Lovera ha sido una de las feministas destacadas de México que ha procurado brindar información con perspectiva de género a través de distintos medios. Es periodista desde hace 49 años. Fue editora de Doble Jornada, suplemento feminista del Diario La Jornada; fundadora y directora de Comunicación e Información de la Mujer, A.C.; Directora del Programa Mujeres en Movimiento en la televisión del Gobierno de la Ciudad de México; conductora de Techo de Cristal en Televisión Educativa; Directora de SEMMexico y Coordinadora Regional, corresponsal y responsable de la agencia en México de Servicios de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLac). Sara Lovera realizó la cobertura de 3 de las 4 Conferencias Mundiales de la Mujer: México, 1975; Copenhague, Dinamarca 1980 y Nairobi, Kenia 1985. Ha promovido y participado en la capacitación a personas servidoras públicas para promover que no existan lenguajes que invisibilizan, estereotipan, desvaloricen y degradan a las mujeres.



AVP



Clasificación: Archivo digital

La mujer y las tecnologías de información y comunicación: informe para Beijing+20

Buenos Aires: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), Programa de Derechos de las Mujeres, 2015.

Editora: Sabanes Plou, Dafne.

Consulta aquí: GENDERIT.ORG

El Programa de derechos de las mujeres de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (PDM APC) contribuyó a este informe con un análisis pormenorizado de los informes oficiales relativos a la Sección J de la Plataforma de Acción de Beijing, “Mujer y medios de comunicación”.

El acceso de las mujeres a las TIC y su uso efectivo no es prioritario en la mayoría de los países. La mayoría de los programas de formación y capacitación en TIC en todos los países, fueron implementados entre 2010 y 2015, existen pocos datos sobre la participación de las mujeres y niñas en estos; además se encuentran pocos estudios y evaluaciones sobre sus resultados; la dificultad para medir los avances sobre el acceso y uso de las TIC fue la falta de información desagregada por sexo. No basta con tener más egresadas de las carreras de ingeniería o ciencias de la computación, sino que hace falta realizar acciones capaces de transformar este ámbito con igualdad de oportunidades, ambiente laboral sin discriminaciones y similares beneficios salariales.

Se destaca la necesidad de contar con indicadores referentes a capacidades, que además de medir la participación de las mujeres en estudios de nivel terciario relacionados con tecnología, así como su participación laboral en el ámbito de las TIC, deberían tomar en cuenta otros oficios y profesiones muchas veces desempeñados por mujeres que hacen uso intensivo de las TIC tales como el diseño, la comunicación, la creación de contenidos, entre otras, que son parte importante en la sociedad de la información. Por otro lado se considera pertinente ahondar en las capacidades de las mujeres y los usos que ellas hacen de las TIC tanto en su ámbito laboral como personal, aunque estos no estén directamente ligados al área de la tecnología. Vale adicionar al listado de indicadores requeridos la recolección de datos referentes a la violencia hacia las mujeres a través de las TIC.

Clasificación: Archivo digital

Taller virtual disponible para cualquier persona interesada en adquirir técnicas y recursos periodísticos que permitan comunicar con perspectiva de género

Barcelona: Oxfam Intermón : La Marea, 2020.
Coordinadoras: Mareca, Alba y Bandera, Magda

Consulta aquí: [Oxfam Intermón](#)

Los contenidos de Periodismo contra las Violencias Machistas se estructuran en bloques temáticos que incluyen apuntes teóricos, tests, ejercicios prácticos, análisis de textos y recursos bibliográficos. La idea es que cualquier participante pueda avanzar de manera autónoma, según sus necesidades e intereses.

El taller pretende que sirva para aumentar la presencia de las mujeres en los medios de comunicación hasta que ocupen el lugar que les corresponde. Se debe exigir que se visibilicen sus realidades y problemáticas específicas, pero también que se las presente como protagonistas y sujetos de las noticias, mostrando su diversidad y las aportaciones que hacen a la sociedad. Según datos del Proyecto Monitoreo Global de Medios de 2015 (GMMP), las mujeres son sujeto y fuente en el 28% de las informaciones aparecidas en prensa, radio y televisión. Los hombres protagonizan el 72% restante. En diarios digitales la representación femenina es algo mayor y alcanza el 33% del total. Las secciones de Opinión de los medios de comunicación también están llenas de hombres blancos y de mediana edad. Las consecuencias de ese “déficit” de mujeres son más que evidentes. Invisibles y sin voz, no pueden convertirse en referentes que sirvan para empoderar a las más jóvenes. Su ausencia en los espacios de relevancia hacen que la sociedad sea menos plural y que se pierda parte de la visión y matices del 50% de la población.

La prioridad de este taller es desmontar las rutinas periodísticas que se tienen integradas para incorporar otras más inclusivas y aprender a aplicar la perspectiva de género en la información y combatir los mensajes discriminatorios. Asimismo, reflexionar sobre la necesidad de visibilizar la diversidad de las mujeres y sus contribuciones a la sociedad.



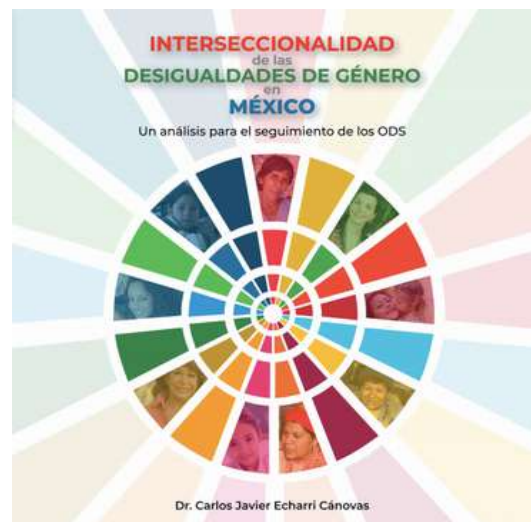
Clasificación: Archivo digital

Interseccionalidad de las desigualdades de género en México. Un análisis para el seguimiento de los ODS

México: Secretaría de Gobernación : Consejo Nacional de Población : ONU Mujeres, 2020.
Autor: Echarrí Cánovas, Carlos Javier

Consulta aquí: [DIGITECA ONU MUJERES MÉXICO](#)

Este estudio da cuenta de las diferentes formas de desigualdad y discriminación cruzadas y privaciones combinadas que viven las mujeres y niñas en México. Para aproximarse a la magnitud de estas desigualdades, el estudio parte de un enfoque metodológico propio para ver, desde un punto de vista estadístico, la intersección de la discriminación basada en género, con otras formas de discriminación. Con este fin, la investigación parte de una estratificación socioeconómica basada en tres dimensiones: la escolaridad relativa promedio de las personas integrantes del hogar, las características de la vivienda y la ocupación mejor remunerada del hogar. A partir de la estratificación, el estudio compara entre cinco grupos de mujeres: estrato alto en grandes ciudades, estrato bajo urbano, promedio nacional, rurales más pobres e indígenas rurales más pobres. Los análisis presentados en este documento ponen en evidencia de qué manera la estratificación social, las desigualdades geográficas y la condición de habla indígena se combinan para ubicar a las mujeres en posiciones desventajosas en al menos ocho de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y permiten identificar grupos específicos que requieren atención especial para atender el principio de no dejar a nadie atrás. En este momento en el que el mundo está en un estado de emergencia derivado del covid-19, es indispensable implementar acciones eficaces, solidarias y sostenibles. Estas acciones implican, necesariamente, poner a las mujeres y niñas al centro y garantizar sus derechos.





Clasificación: Archivo digital

COVID-19 consejos para informar : guía para periodistas

Washington, D. C. :Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, 2020.

Consulta aquí: [PAHO DOCUMENTOS](#)

En este documento se procura brindar herramientas para que los periodistas puedan realizar una cobertura responsable de la pandemia y brindar información basada en la evidencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que, además de enfrentarse a una pandemia, en el caso de la COVID-19 el mundo se enfrenta también a lo que denomina una “infodemia”. Las infodemias son una cantidad excesiva de información sobre un problema que dificulta encontrar una solución. Durante una emergencia de salud, las infodemias pueden difundir errores, desinformación y rumores. También pueden obstaculizar una respuesta efectiva, así como crear confusión y desconfianza en las personas con respecto a las soluciones o los consejos que se plantean para prevenir la enfermedad.

Esta guía enumera muchas recomendaciones de gran utilidad que se requieren para cubrir la COVID-19, entre ellas, un periodismo ético, comprometido socialmente, no alarmista, que transmita información veraz y recurra a fuentes confiables verídicas, científicas; que cite a especialistas de diversas disciplinas y lleve claridad a la población sobre la situación.

Fomente las medidas de protección personal y comunitaria; derrumbe los mitos sobre la enfermedad, sirva para educar al público sobre temas de salud, destaque el rol de las y los trabajadores de la salud, proporcione información veraz sobre dónde buscar ayuda y cuándo buscar atención médica.

Mantenerse actualizado, los números cambian constantemente y variarán en diferentes momentos a nivel regional o de país. La evolución de la pandemia cambia a lo largo del tiempo y las medidas y protocolos para abordarla pueden cambiar también. Es importante evitar estigmatizar a las personas y los grupos. Evitar las etiquetas, los estereotipos y el trato discriminatorio en general, y en particular hacia quienes contraen la enfermedad o sus allegados.



Clasificación: Archivo digital

Hombres en cuarentena : herramientas para prevenir la violencia en tiempos de coronavirus

Nicaragua: Puntos de Encuentro, 2020.

Consulta aquí: [GÉNERO Y METODOLOGÍAS](#)

Vivimos una situación sin precedentes llena de dudas e incertidumbre. Ante la amenaza del coronavirus, nos toca aplicar medidas de protección estrictas para proteger la salud y la vida propia y del resto. Generalmente los hombres están acostumbrados a llevar alimento a la familia, incumplir con ese mandato o verse obligados a pedir ayuda, puede provocar estrés, ansiedad o inseguridad. En crisis como esta es normal sentirse triste, nervioso, confundido o enfadado.

Aunque no todas las personas reaccionan igual, puede aumentar el riesgo de perder el control y de actuar con violencia. Por eso es importante que como hombres razonen que no existe ninguna excusa para descargar la tristeza, enojo o frustración en otras personas. El texto presenta sugerencias sobre cómo se pueden enfrentar éstas situaciones. En primer lugar aceptar la realidad, ésta es una oportunidad para convivir más con la pareja, hijos e hijas o resto de parientes con quienes se comparte el hogar. Repartir las diferentes tareas entre toda la familia con los nuevos protocolos de limpieza para evitar el contagio del virus. Destinar tiempo para el estudio y descanso; un tiempo para ejercicio, ya que ayuda a bajar el estrés y evita la depresión. Hacer cosas motivadoras que traigan alegría, ánimo, salud, a las personas y al entorno.

Escuchar información de fuentes confiables respecto a la pandemia; evitar el consumo de alcohol y drogas. Eliminar creencias que producen desigualdad, dolor y violencia. Cocinar, lavar, limpiar y cuidar a otras personas son tareas necesarias para vivir. Toda persona adulta puede realizarlas por sí misma y no esperar que por obligación las haga una mujer. Es sano solicitar ayuda si no conseguimos controlar lo que sentimos; resulta mejor hablar con alguien y no sufrir en silencio o explotar afectando a otras personas. Existen organizaciones y profesionales que en este período ofrecen ayuda gratuita a través de llamada o videollamada telefónica.

La violencia de género en México y las tecnologías de la información

México: Derechos Digitales, 2016.
 Autoras: Vela, Estefanía. Smith, Erika.

Consulta aquí: [Derechos Digitales ORG](#)

Este es un capítulo del libro, Internet en México : Derechos Humanos en el entorno digital; se enfoca en un fenómeno específico: la violencia de género reproducida a través de las tecnologías de la información es relevante para al menos dos agendas: la de la igualdad de género y la de la libertad de expresión. Si bien este artículo no es exhaustivo respecto del fenómeno que analiza y las soluciones que propone, esperamos que sirva como un mapa para comenzar a navegar este tema, desde una perspectiva de política pública para el contexto mexicano. Un análisis de los casos de violencia revela cómo lo que opera en estos nuevos contextos tecnológicos son viejos estereotipos de género. Por ejemplo, que las mujeres no pueden opinar sobre ciertos temas –como la política o los deportes.

Existen casos de amenazas; violaciones a la privacidad, el acoso, el acecho, la difamación y difundir sin el consentimiento de la víctima sus datos e imágenes personales. Para entender qué motiva y posibilita esta violencia en particular, el género es un lente imprescindible para ello. Un segundo apartado tiene como propósito ahondar en cuáles son los derechos humanos que vulneran la violencia de género que se inflige utilizando las tecnologías de la información, conforme al marco jurídico mexicano actual y las soluciones provenientes del Estado. No toda la violencia que se ha identificado amerita ser catalogada como una falta jurídica. Se considera fundamental establecer mecanismos para proteger a las víctimas; que no necesariamente estén conectados con un proceso civil o penal.

También se deben establecer mecanismos para restringir el acceso a contenido en línea, como una de las medidas básicas para hacer frente a la difusión de imágenes privadas o datos personales de la víctima sin su consentimiento..



Clasificación: Archivo digital

Estereotipos de género y medios de comunicación: infografía

AMéxico: Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, 2017.

Consulta aquí: [Infografías CELIG](#)

De manera simplificada presenta valiosa información de la imagen de la mujer en los medios de comunicación y el marco jurídico que regula los asuntos relacionados al tema. El tiempo que las y los jóvenes dedican a los medios de comunicación. La imagen de la mujer en la publicidad y los problemas de salud; los mensajes que atentan contra la dignidad de las mujeres y lo más importante, las acciones afirmativas, los medios masivos de comunicación influyen en la sociedad y deben considerarse como un medio idóneo para transmitir un lenguaje de igualdad entre mujeres y hombres.

Se necesitan más mujeres en puestos decisivos en los medios para crear mejores contenidos y más mujeres en puestos políticos desde donde puedan legislar mejores leyes.





Clasificación: Archivo digital

Ellas hicieron historia: investigadoras, innovadoras y académicas

España: Unidad de Igualdad Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, [s.a.].

Consulta aquí: [GÉNERO Y METODOLOGÍAS](#)

De lectura amena, nos presenta a mujeres que lograron destacar en la investigación científica, la tecnología y el ámbito académico hasta el siglo XX: con un acceso muy limitado a la educación universitaria, emprendieron su camino imparables hacia el descubrimiento y el saber, escondidas tras pseudónimos y disfraces, y a menudo olvidadas; como Sophie Germain, quien se hizo pasar por un hombre llamado Antoine-August Le Blanc para seguir los cursos a distancia de la Escuela Politécnica de París, y para cartearse con los matemáticos Lagrange y Gauss. Aunque su obra había sido utilizada en los trabajos de construcción de la torre Eiffel, su nombre no aparece entre los 72 científicos inscritos en la base de la torre.

Otro ejemplo es Ada, hija de Lord Byron, diseñó el primer algoritmo de programación completo para la máquina analítica, precursora del ordenador actual, y amplió la funcionalidad de la máquina a la computación abstracta, más allá de los cálculos matemáticos. Inicialmente publicó su trabajo en 1843 sólo con sus iniciales para ocultar su condición femenina, pero al saberse que era obra de una mujer no fue tenida en cuenta.

Hedy Lamarr inventó la primera versión del espectro ensanchado precursor del WIFI, el GPS y el Bluetooth.

Muchas mujeres pioneras en descubrimientos científicos, de tecnología, ingeniería, investigadoras, innovadoras y académicas han hecho y siguen haciendo historia.

Clasificación: Archivo digital

Fanzine de autocuidado colectivo : el deseo de imaginar y producir colectivamente otros mundos y reproducir nuestras vidas en dignidad

México: Juntas Logramos Más, 2020.

Elaboración: García Ruiz, Catalina. González Jiménez, Sandra Judith. Ruiz González, Eva Melina. Lorena avarro, Mina.

Consulta aquí: [GÉNERO Y METODOLOGÍAS](#)

Taller de escritura en donde se encontraron mujeres indígenas, campesinas, mestizas de la ciudad y del campo. Saben que los asedios y violencias extractivistas a sus territorios, profundizan aún más las condiciones de precariedad en las que viven, lo que hace que enfrenten condiciones en las que todo se hace más difícil.

A partir de pequeñas entrevistas, se preguntan qué entienden por el autocuidado y sus tramas comunitarias: lo que saben, lo que han aprendido y lo que quieren compartir entre ellas y con otras mujeres que hoy, están poniendo sus cuerpos, en medio de enormes riesgos, para defender todo aquello que garantiza la vida en interdependencia.

El cuidado es una condición que garantiza la existencia. Las mujeres saben cuidar y lo hacen bien y continuamente estos haceres habitan en muchos terrenos de la vida a partir de alimentar, cocinar, sanar, curar, reparar, criar, sembrar, cosechar, informar, organizar, administrar, tejer, comunicar. Se trata de un sinnúmero de actividades y esfuerzos que en conjunto aseguran la reproducción de sus territorios y tramas comunitarias. Pero también se dan cuenta que el cuidado que dan, no lo reciben de modo proporcional en relación con lo que necesitan para garantizar su bien-estar en términos físicos, emocionales y espirituales. Esta guía enumera las recomendaciones para el autocuidado y consejos para compartir.



Fanzine de autocuidado colectivo

"El deseo de imaginar y producir colectivamente otros mundos y reproducir nuestras vidas en dignidad"

ELABORACIÓN: CATALINA GARCÍA RUIZ,
SANDRA JUDITH GONZÁLEZ JIMÉNEZ, EVA MELINA RUIZ GONZÁLEZ,
MINA LORENA NAVARRO

Clasificación: Archivo digital

Profundicemos en términos de género: guía de terminología y uso de lenguaje no sexista para periodistas, comunicadoras y comunicadores

Guatemala: ONU Mujeres Guatemala, 2016.
Adaptación: Alvarado, Odeth y Viato, Ana Lucía

Consulta aquí: Naciones Unidas Guatemala

Se trata de una guía interactiva dividida en dos partes: La primera contiene la terminología que utiliza ONU Mujeres para tratar temas de equidad de género y la segunda presenta los puntos más importantes para lograr comunicarse de forma incluyente.

La socialización es el proceso de aprendizaje de los roles sociales. Una de las características más importantes de la socialización, dada su relevancia, es la socialización de género; proceso por el cual aprendemos a pensar, sentir y a comportarnos como mujeres y hombres según las normas, creencias y valores que cada cultura dicta para cada sexo. Los medios de comunicación constituyen hoy en día uno de los agentes de socialización genérica más importantes. Debido a que transmiten de modo muy sutil e inconsciente, una visión parcial y estereotipada de las mujeres y los hombres. Es raro que aparezcan mensajes donde se cuestione la doble jornada laboral que desempeñan las mujeres o donde las protagonistas sean mujeres que detentan el poder o sean consultadas como expertas. Al enfoque en las investigaciones y estudios desde una única perspectiva: la del sexo masculino, se le conoce como androcentrismo; mientras que el sexismo es la asignación de valores, capacidades y roles diferentes a hombres y mujeres, exclusivamente en función de su sexo, desvalorizando todo lo que hacen las mujeres frente a lo que hacen los hombres que es lo que está bien, -lo que tiene importancia.

La discriminación de género se ha construido también desde el lenguaje. Así, su deconstrucción pasa por eliminar todas aquellas palabras que mantienen a las mujeres no solo invisibilizadas, que es, como se ha dicho, una forma de discriminarlas mediante la exclusión, sino por eliminar también el uso de las palabras que las infravaloran, las subordinan, las denigran o que no son equitativas. Desde el lenguaje se ha creado un mundo absolutamente desigual en cuanto a los valores asignados a mujeres y hombres, saltando incluso la barrera de las reglas de la gramática. Construir una nueva y justa concepción de la vida y de las relaciones entre personas nos obliga, necesariamente, a desterrar palabras que por mucho tiempo han creado inequidad.

Es de gran importancia contar con éstas guías que nos proporcionan herramientas para conocer que el lenguaje crea conciencia, cultura, ideología y modifica el pensamiento de las personas. Por lo tanto podemos cambiar la forma de hablar o escribir, mujeres y hombres podemos modificar nuestra forma de pensar y nuestra conducta, así lograremos una sociedad más equitativa.



Nosotras y Beijing, las mexicanas a 25 años de la IV Conferencia Internacional de las mujeres

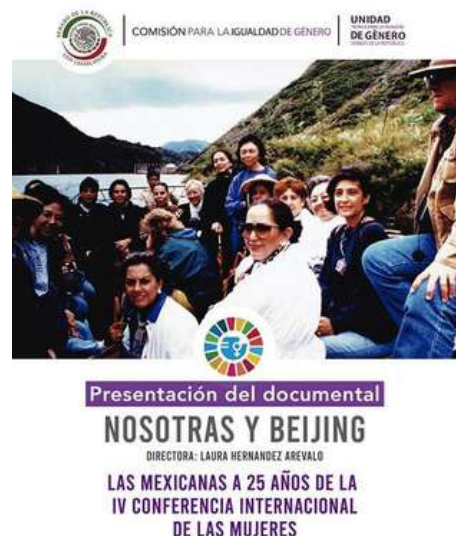
México: Senado de la República, LXIV Legislatura,
Unidad Técnica para la Igualdad de Género, 2019.
Directora: Hernández Arevalo, Laura.

Consulta aquí: SENADO DE MÉXICO YouTube

En México en 1975 se celebró la primera conferencia internacional de la mujer, la segunda en Copenhague en 1980 y la tercera conferencia en Nairobi en 1985. Este documental recoge las opiniones de la participación de la delegación mexicanas en la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995. Esta conferencia fue una gran llamada de atención al mundo sobre la importancia de las mujeres; era necesario unirse para poner el avance de las mujeres como una prioridad. En esa época la militancia de las mujeres era muy señalada, también fue la primera vez que acudieron mujeres indígenas.

En México hubo un trabajo previo de sistematización, a cada experta se le asignó un tema para trabajar con un subcomité, participaron académicas, funcionarias públicas, políticas y mujeres de las organizaciones no gubernamentales. Los conceptos género y empoderamiento generaron una gran controversia; actualmente son conceptos que se utilizan de una manera natural.

La vida de muchas mujeres fue trastocada en esta conferencia, algunas se hicieron feministas, México firmó la declaración de acción de Beijing, había un párrafo que decía: Las mujeres no pueden ser discriminadas, por razones de su condición física, género, condición social, orientación sexual. No hubo acuerdo en la mesa y quisieron borrar ese párrafo. El gobierno de Sudáfrica tomó la palabra, pidiendo que quedara su voto razonado, porque habían sufrido tal nivel de discriminación solo por el color de su piel, que no estaban de acuerdo que ninguna persona en el mundo, en este caso la mujer sufriera discriminación por ninguna razón. Así cerró la conferencia. Fue un ambiente cargado de luz, las mujeres con sus trajes típicos, con sus expectativas de cambio de vida, con propuestas de mejorar el mundo. En México, miles de mujeres, han seguido impulsando transformaciones muy importantes, especialmente en la participación política, somos un país que ha logrado que haya representación igualitaria en el Congreso de la Unión. Finalmente lo que hizo la IV Conferencia, fue poner un piso para entender lo que las sociedades necesitan hacer para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en todo el ciclo de vida.





Materiales GENDES, A.C.

Consulta aquí: GENDES, A.C.

GENDES, A.C. es una organización de la sociedad civil mexicana especializada en el trabajo con hombres que impulsa procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia desde la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades y DDHH, para promover y fortalecer relaciones igualitarias que contribuyan al desarrollo social.

Ofrece distintas estrategias de atención para desarrollar otras formas de ser hombres y mujeres, alternativas al modelo tradicional (o machista), desde enfoques que promueven la no violencia, el afecto así como la equidad e igualdad de género: procesos grupales, servicios individuales, intervenciones comunitarias, capacitaciones, consultoría e investigación. De todos estos procesos derivan materiales como publicaciones, vídeos y postales que puedes conocer en su sitio web.

**Igualdad de género
Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Consulta aquí: Biblioteca virtual SCJN

Como parte de las actividades para transversalizar la perspectiva de género y promover su sensibilización y difusión, la Unidad General de Igualdad de Género ha generado artículos, boletines, obras, colecciones y memorias de eventos paradigmáticos, para que tanto juzgadoras y juzgadores como público en general puedan reflexionar y estar al tanto de los temas emergentes y criterios novedosos sobre género, acceso a la justicia, igualdad y no discriminación. Disponibles en su Biblioteca Virtual.



Secretaría de las Mujeres
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
www.semujeres.cdmx.gob.mx

55 5512-2836 Ext. 212

smujeres.cedoc@gmail.com